



ACTA

Órgano: Mesa de Contratación.
Fecha sesión: 26 de enero de 2024. **Nº sesión:** Segunda.
Objeto de la sesión: Apertura del sobre electrónico B (proposición sujeta a criterios evaluables mediante juicio de valor).
Objeto del contrato: Servicio de limpieza de 7 lotes de edificios e instalaciones municipales.
Procedimiento de adjudicación: Abierto.
Expediente: 16731/2022.
Ref.: C-2023/048.

Asistentes:

a) Presidente:

David Delgado Trujillo, Concejal Delegado de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales. Asiste de forma presencial.

b) Vocales:

1. Rafael Buezas Martínez, Viceinterventor de Fondos. Asiste de forma telemática.
2. Julián García Fernández, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

c) Secretaría:

Margarita Borrallo Lacalle, Administrativa Jefa de Negociado del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

Siendo las 08:305 horas del día anteriormente indicado, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los sobres electrónicos B (proposición sujeta a criterios evaluables mediante juicio de valor), de los licitadores admitidos en el procedimiento antes descrito, que son los siguientes:

Licitadores	Lotes	C.I.F.
1.- Cleanmart S.L.	V – XII	B-91162446
2.- Clece S.A.	VI – IX	A-80364243
3.- Eulen S.A.	IX – XII	A-28517308
4.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	I – IX	B-91183657
5.- Integra MGSI CEE Andalucía S.L.	XI	B-91749655
6.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	V – VI – VII – XII	B-18484808
7.- Martizos Servicios S.L.	I – V – VI – VII – IX – XI – XII (todos)	B-04829156
8.- Multianau S.L.	I – V – VI – VII – IX – XII	B-50819507
9.- Multiser Málaga S.L.	XI	B-92605518
10.- OHL Servicios-Ingesan S.A.	I – V – VI – VII – IX – XI – XII (todos)	A-27178789
11.- Realan Services S.L.	I – V – VI – VII – IX – XI – XII (todos)	B-76121078
12.- Searo Servicios Generales S.L.	XI	B-91813352
13.- Serveo Servicios Auxiliares S.A.	IX	A-28672038
14.- Unei Iniciativa Social S.L.U.	XI	B-41610825

En sesión celebrada por esta Mesa de Contratación el día 24 de enero de 2024, una vez abiertos los sobres electrónicos A (documentación administrativa), se acordó admitir en el procedimiento a todos los licitadores presentados.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por la unanimidad de sus miembros presentes, **acuerda:**





Primero.- Proceder a la apertura de los sobres electrónicos B (proposición sujeta a criterios evaluables mediante juicio de valor) de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

Licitadores	Contenido del sobre electrónico B (memoria técnica)
1.- Cleanmart S.L.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
2.- Clece S.A.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
3.- Eulen S.A.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
4.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
5.- Integra MGSÍ CEE Andalucía S.L.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
6.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
7.- Martizos Servicios S.L.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
8.- Multianau S.L.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
9.- Multiser Málaga S.L.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
10.- OHL Servicios-Ingesean S.A.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
11.- Realan Services S.L.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
12.- Searo Servicios Generales S.L.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y





	Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
13.- Serveo Servicios Auxiliares S.A.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.
14.- Unei Iniciativa Social S.L.U.	Presenta memoria técnica de acuerdo lo exigido en el anexo II, apartado II, del PCAP, sin perjuicio de lo que al respecto pueda señalar la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales en el respectivo informe técnico de valoración de ofertas.

Segundo.- Remitir la documentación contenida en los sobres electrónicos B (proposición sujeta a criterios evaluables mediante juicio de valor) de todos los licitadores a Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales como unidad administrativa encargada de realizar el informe técnico de valoración de los mismo.

Tercero.- Publicar la presente acta, una vez firmada, en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizada la sesión a las 08:45 horas, la presente acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DE LA MESA David Delgado Trujillo	LA SECRETARIA DE LA MESA Margarita Borrallo Lacalle
--	--

